



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESOLUCION N°: 132/90

VISTO: La solicitud de reintegro de viáticos, presentada por el Ingeniero ARCADIO NIELL docente de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el nombrado debió trasladarse a la ciudad de Buenos Aires para asistir a un encuentro de matemáticos aplicados, organizado por los Doctores Milaszewicz y Zadunaisky del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires entre los días 16 y 20 de Julio de 1990.

Que las cuestiones tratadas resultan de relevante importancia para la actividad académica que el Ing. Niell desarrolla.

Que, corresponde que la Facultad tome a su cargo parte de los gastos ocasionados, ya que las diferencias de viáticos y los pasajes se abonaron con fondos extrapresupuestarios.

Que se cuenta con crédito en las respectivas partidas. Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el reintegro al Ing. Arcadio Niell, del importe correspondiente a dos días y medio de viáticos por la suma de \$ 529.530.-

Artículo 2º: Efectivizar la erogación a través de Fondo Permanente con imputación a las correspondientes partidas del presupuesto vigente.

Artículo 3º: Comuníquese y archívese.-

Córdoba, Agosto 13 de 1990.-


CARLOS P. GIAMBI BONACCI
JEFE DPTO. PATRIMONIO Y COMPRAS


OSCAR A. GIAMPOLI
DECANO